



Radicado: D 2023070002442

Fecha: 02/06/2023

Tipo: DECRETO

Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial de las que le confiere la Ley 2200 de 2022, la Ordenanza 32 del 14 de diciembre de 2022 y la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, y

CONSIDERANDO

- a. Que la ley 2200 del 08 de febrero de 2022, dicta normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos.
- b. Que la Asamblea Departamental de Antioquia, mediante la Ordenanza 32 del 14 de diciembre de 2022, establece el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2023.
- c. Que la Ordenanza 28 de 2017 en su artículo 93, establece: "Artículo 93. Proyecto de ordenanza de adiciones y traslados. El Gobierno Departamental presentará a la Asamblea proyectos de ordenanza sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión".
- d. Que para darle cumplimiento al artículo 75° de la Ordenanza 28 de 2017, el Gobernador del Departamento de Antioquia expide el Decreto 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023", que contiene el detalle del ingreso y del gasto para la vigencia fiscal.
- e. Que la Asamblea Departamental de Antioquia mediante Ordenanza 9 de 2023, autoriza modificar el Presupuesto General del Departamento, en varias dependencias de la gobernación de Antioquia.
- f. Que las modificaciones presupuestales autorizadas mediante la Ordenanza 9 del 2023, cuentan con todos los soportes correspondientes los cuales hicieron parte del proyecto de ordenanza, y fueron suministrados por las diferentes dependencias que requerían la modificación.

En mérito de lo expuesto,

h

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento de la Secretaría de Hacienda, por valor de DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L \$201.474.380.597, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	C.G.	Pospre	A.Fun	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	172H	2-1-3-14-02	C	999999	148.921.468.307	Aportes al FONPET ICLD
0-2480	172H	2-1-3-14-01	C	999999	52.552.912.290	Aportes al FONPET Impuesto de Registro
				Total	201.474.380.597	

ARTÍCULO 2º. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión, de las dependencias descritas a continuación por valor de DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L \$201.474.380.597, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	C.G	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Proyecto
0-1010	100A	2-3	C23012	160036	7.000.000.000	Divulgación de información pública para la ciudadanía del Departamento de Antioquia
0-1010	133D	2-3	C41032	070101	15.000.000.000	Suministro de complemento alimentario al escolar en las instituciones y sedes educativas públicas, de los 117 municipios no certificados del Departamento Antioquia Antioquia.
0-1010	133D	2-3	C41022	070121	4.000.000.000	Desarrollo de ofertas institucionales para facilitar el acceso suficiente y de calidad a alimentos para una nutrición responsable al curso de vida en el departamento de Antioquia
0-1010	162G	2-3	C21046	150028	2.060.000.000	Titulación y Regularización Minera en Antioquia
0-1010	162G	2-3	C21045	150033	2.940.000.000	Contribución a la promoción de la EcoMinería en Antioquia
0-1010	111B	2-3	C24021	170103	15.000.000.000	Mejoramiento, rehabilitación y restauración en la red vial del Departamento de Antioquia
0-1010	111B	2-3	C24021	170071	16.450.129.505	Construcción del túnel Guillermo Gaviria Echeverri y sus vías de acceso en el Departamento de Antioquia

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	C.G	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Proyecto
0-2480	111B	2-3	C24021	170071	52.552.912.290	Construcción del túnel Guillermo Gaviria Echeverri y sus vías de acceso en el Departamento de Antioquia
0-1010	111B	2-3	C24021	170019	6.000.000.000	Pavimentación de vías en la red vial departamental de Antioquia
0-1010	111B	2-3	C24022	170069	10.000.000.000	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria en el departamento de Antioquia
0-1010	111B	2-3	C24023	170017	5.000.000.000	Mantenimiento e intervención de vías urbanas en el departamento de Antioquia
0-1010	151F	2-3	C22015	020276	5.000.000.000	Construcción Intervención de la infraestructura física de los ambientes de aprendizaje en el Departamento de Antioquia
0-1010	151F	2-3	C22015	020325	20.164.465.807	Construcción, reposición y mantenimiento de la Infraestructura Física Educativa del Departamento de Antioquia
0-1010	176H	2-3	C45992	220332	700.000.000	Diseño y puesta en marcha del programa Taller Antioquia, para el fortalecimiento de la planeación articulada e integral en el departamento de Antioquia
0-1010	176H	2-3	C45992	220337	1.030.000.000	Formulación Agenda 20-40 para Antioquia
0-1010	176H	2-3	C04061	260002	585.000.000	Implementación del Catastro con Enfoque Multipropósito en el Departamento de Antioquia
0-1010	175H	2-3	C23012	160039	700.000.000	Fortalecimiento De la infraestructura TIC y la conectividad en el Departamento Antioquia
0-1010	132D	2-3	C45023	220326	500.000.000	Fortalecimiento del programa es el momento de transversalizar la equidad de género para transformar la cultura en Antioquia
0-1010	123C	2-3	C45992	220272	4.000.000.000	Implementación de estrategias para la formación oportuna y adecuada de las capacidades y el nivel de empoderamiento de los miembros de las OAC Antioquia"
0-1010	151F	2-3	C43021	900069	23.936.643.418	Fortalecimiento del programa de altos logros y liderazgo deportivo en el Departamento de Antioquia (050061)
0-1010	151F	2-3	C43021	900073	1.031.785.856	Desarrollo del potencial deportivo en el Departamento de Antioquia (050065)
0-1010	151F	2-3	C43021	900120	7.031.570.726	Apoyo Técnico y Psicosocial a Atletas y Para atletas Antioquia (050069)

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	C.G	Pospre	Área Funcional	Proyecto	Valor	Proyecto
0-1010	151F	2-3	C43011	900062	791.872.995	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario en los municipios del Departamento de Antioquia (050057)
				Total	201.474.380.597	

Artículo 3°. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
 Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
 Secretario General

CATALINA NARANJO AGUIRRE
 Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Mónica María Ospina Gómez, Profesional Universitaria	<i>Mónica</i>	31-05-23
Revisó	Guillermo León Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto	<i>Guillermo</i>	31-05-23
Revisó y aprobó	Luz Ayde Correa Aguirre, Subsecretaria Financiera (E)	<i>Luz</i>	31-05-2023
Revisó	Revisión Jurídica Despacho Hacienda	<i>Fabiola J.</i>	31/05/23
Vo Bo	Leonardo Garrido Dovale, Director de Asesoría Legal y de Control	<i>Leonardo</i>	31/05/23
Vo Bo	Roberto Enrique Guzmán Benítez: Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico	<i>Roberto</i>	31-05-23

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.